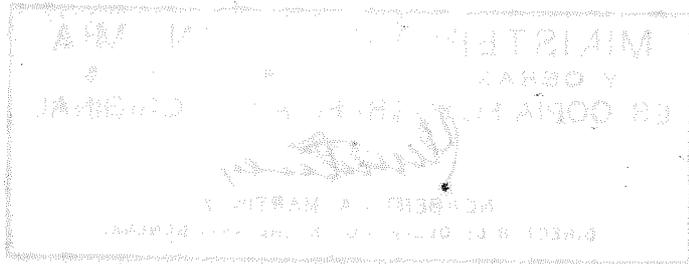


ANEXO VIII f

RESUMEN DE DEUDAS CON EL PERSONAL
A CARGO DEL ADJUDICATARIO



107

ANEXO VIII f

RESUMEN DE DEUDAS CON EL PERSONAL

A CARGO DEL ADJUDICATARIO

Monto de las deudas con el personal de Central Térmica Sorrento, a cargo del Adjudicatario, que deberán ser abonadas de acuerdo a lo indicado en el numeral IX.4.

Cancelación 2da. cuota Sustitutiva a profesionales	\$	5.000.-
Bonificación Anual por Eficiencia y Salario Anual Complementario/BAE/92	\$	550.000.-
Salario Anual Complementario 2do.semestre/92	\$	390.000.-
Pago Licencias no usufructuadas	\$	225.000.-
Retribuciones por Vacaciones	\$	335.000.-
Fondos Compensatorios	\$	140.000.-
		<hr/>
TOTAL estimado de deuda con el personal	\$	1.645.000.-
Aportes patronales a depositar	\$	460.000.-
		<hr/>
TOTAL estimado de la obligación del Adjudicatario	\$	2.105.000.-
		=====

Los montos indicados deben ser considerados como máximos. Agua y Energía Eléctrica S.E., en oportunidad de la Toma de Posesión, proporcionará el detalle exacto de los mismos, los valores que le habrán de corresponder a cada agente, el monto final del depósito de Aportes Patronales y su lugar de efectivización.

27